

al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicho medio se publicarán los sucesivos anuncios.

Murillo de Río Leza, 2 de marzo de 1987.—El Alcalde, Jesús Casero Beltrán.

**7827** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Gondomar, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.*

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Ayuntamiento de Gondomar.

Número de Código Territorial: 36021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de marzo de 1987.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador o Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante oficios varios.

Gondomar, 4 de marzo de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**7828** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Santurtzi, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General. (Promoción interna.)*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 52, anexo, correspondiente al día 4 de marzo de 1987, se publica íntegramente la convocatoria, mediante promoción interna, por el procedimiento de oposición, para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativos, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santurtzi, 5 de marzo de 1987.—El Alcalde.

**7829** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios Peones de la Sección de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 40, de 18 de febrero de 1987, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir dos plazas de Operarios Peones de la Sección de Obras, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, correspondiente al grupo E, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 6 de marzo de 1987.—El Alcalde.

**7830**

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Cañamero (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 52, de fecha 5 de marzo de 1987, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cañamero, 6 de marzo de 1987.—El Alcalde, José V. Barba Jiménez.

**7831**

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Recaudatoria.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 20 de marzo de 1987, se publican las bases íntegras del concurso de méritos para cubrir una plaza de Técnico de Gestión Recaudatoria (Servicio Provincial de Recaudación), vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, incluida en la oferta de empleo público de esta Entidad para 1987.

En dicho concurso podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años de edad que posean la titulación correspondiente y reúnan las demás condiciones establecidas en las referidas bases.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación Provincial y también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y acompañarán resguardo que justifique el abono de la tasa provincial que corresponda, de conformidad con lo que se reseña en la base tercera, apartado II, de la convocatoria.

En dicha instancia harán constar los interesados los méritos que reúnan y que puntuarán en el concurso, adjuntando certificaciones o justificantes de los mismos.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad ocho (8); coeficiente tres coma seis (3,6), nivel de complemento de destino catorce (14) y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente y está configurada como de dedicación exclusiva.

La resolución o resoluciones aprobatorias de las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal para resolver este concurso y en general los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento.

Alicante, 20 de marzo de 1987.—El Presidente accidental, Antonio Mira-Perceval Pastor.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

**7832**

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1987, de la Fundación Municipal Cultural de Avilés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Casa Municipal de Cultura.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 63, de 17 de los corrientes, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante concurso libre, de una plaza de Director de la Casa Municipal de Cultura.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría de la Fundación.

El resto de los anuncios relativos a dicho concurso libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia y en el tablón de edictos de la Fundación.

Avilés, 20 de marzo de 1987.—El Presidente.